

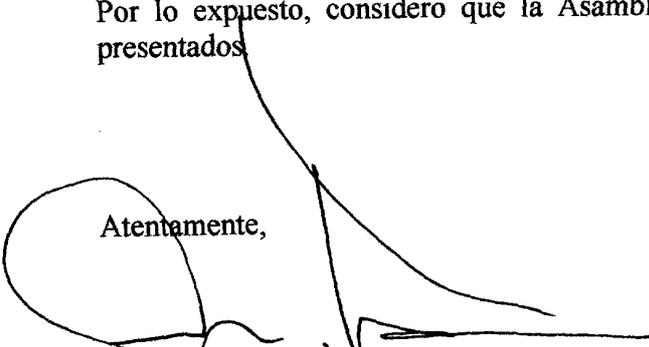
INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IBEROSOL S.A.

En mi calidad de Comisario me permito presentar a consideración de la Asamblea General de Iberosol S.A. el presente informe por el período fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.009 dando así cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

- 1.- La gestión por parte de los administradores de la Empresa se rigen a las normas legales, estatutarias y reglamentarias
- 2.- Ha existido por parte de la administración de la Empresa la debida colaboración para el cumplimiento de las funciones de comisario.
- 3.- Formulo declaración expresa de que he fiscalizado la administración de Iberosol S.A, velando porque se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración
- 4.- Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 5.- Se ha efectuado la revisión del Balance General y Estados de Resultados, las las políticas contables seguidas para la preparación de los mismos se basa en acumulaciones, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Por lo expuesto, considero que la Asamblea General, puede aprobar los Balances presentados

Atentamente,


Ab. Alik Pinos Acosta
COMISARIO

